

SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010,
con dictamen de los auditores independientes
y dictamen del comisario

SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros auditados:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Hemos examinado los balances generales de Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa (la Sociedad), al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de conformidad con los criterios contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, la Sociedad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.,
20 de febrero de 2012

Víctor Alberto Tiburcio Celorio
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

DICTAMEN DEL COMISARIO

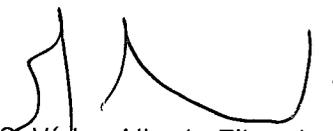
A la Asamblea General de Accionistas de
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa (la Sociedad), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, la Sociedad está obligada a preparar sus estados financieros con base en los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados, reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.


C.P.C. Víctor Alberto Tiburcio Celorio
Comisario

México, D.F.,
20 de febrero de 2012

SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2011	2010		2011	2010
Activo			Pasivo		
Disponibilidades	\$ 11	\$ 268	Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 10d)		
Inversiones en valores			De corto plazo	\$ 2,155	\$ 2,024
Títulos para negociar (Nota 4)	147	32	De largo plazo	1,379	835
Cartera de crédito vigente			Otras cuentas por pagar	3,534	2,859
Créditos comerciales			Impuestos a la utilidad por pagar (Nota 16a)	-	124
Actividad empresarial o comercial	1,980	1,271	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 11)	352	228
Entidades gubernamentales	72	-	Créditos diferidos y cobros anticipados	6	7
Créditos al consumo	1,828	2,005	Total pasivo	3,892	3,218
	3,880	3,276			
Cartera de crédito vencida					
Créditos comerciales			Capital contable (Nota 12)		
Actividad empresarial o comercial	8	1	Capital contribuido		
Entidades gubernamentales	557	-	Capital social	455	455
Créditos al consumo	84	178	Capital ganado		
	649	179	Reservas de capital	36	11
Total cartera de crédito (Nota 5)	4,529	3,455	Resultado de ejercicios anteriores	271	45
Menos: Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 6)	(262)	(331)	Resultado neto	269	251
Cartera de crédito, neta	4,267	3,124		576	307
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 7)	161	93	Total capital contable	1,031	762
Inmuebles, mobiliario y equipo neto (Nota 8)	289	445			
Impuestos a la utilidad diferidos, neto (Nota 16c)	35	3	Total pasivo y capital contable	\$ 4,923	\$ 3,980
Otros activos (Nota 9)					
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	13	15			
Total activo	\$ 4,923	\$ 3,980			

Cuentas de orden

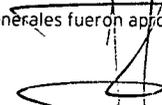
	2011	2010
Activos y pasivos contingentes	\$ 471	\$ 662
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	155	100
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	7	4
Otras cuentas de registro	7,333	2,505
	\$ 7,966	\$ 3,271

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social fijo histórico asciende a \$441.

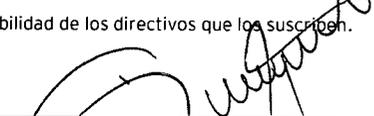
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



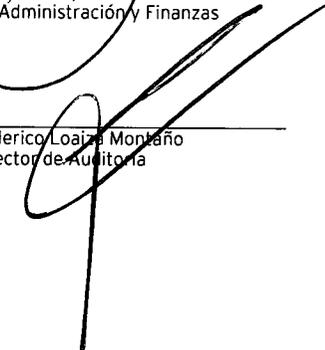
Lic. Javier Foncerrada Izquierdo
Director General



C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas



C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno



C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría

SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en millones de pesos)

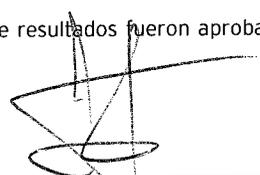
(Notas 1 y 2)

	<u>2011</u>		<u>2010</u>
Ingresos por intereses (Nota 13)	\$ 747	\$	783
Ingresos por arrendamiento operativo (Nota 14)	158		150
Otros beneficios por arrendamiento	10		8
Gastos por intereses (Nota 15)	226		201
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo (Nota 8)	99		115
Margen financiero	<u>590</u>		<u>625</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 6d)	256		310
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>334</u>		<u>315</u>
Comisiones y tarifas cobradas	249		319
Comisiones y tarifas pagadas	95		82
Ingresos totales de la operación	<u>488</u>		<u>552</u>
Gastos de administración	227		239
Resultado de la operación	<u>261</u>		<u>313</u>
Otros productos	95		99
Otros gastos	13		11
Resultado antes de impuestos a la utilidad	<u>343</u>		<u>401</u>
Impuestos a la utilidad causados y diferidos, netos (Nota 16a)	74		150
Resultado neto	<u>\$ 269</u>	<u>\$</u>	<u>251</u>

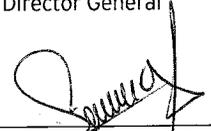
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

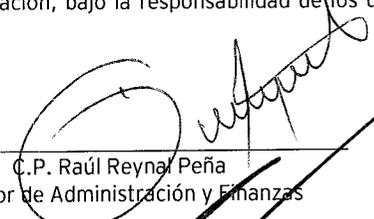
Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



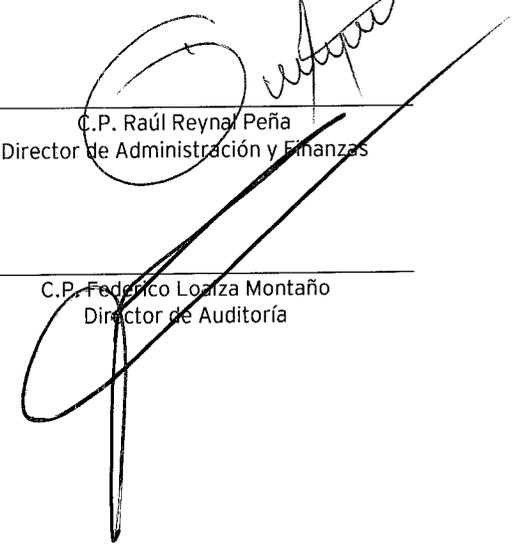
 Lic. Javier Foncecerra Izquierdo
 Director General



 C.P. Alejandro Santillán Estrada
 Subdirector de Control Interno



 C.P. Raúl Reynal Peña
 Director de Administración y Finanzas



 C.P. Federico Loiza Montaña
 Director de Auditoría

SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Estados de variaciones en el capital contable
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en millones de pesos)

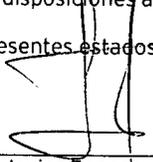
(Notas 1, 2 y 12)

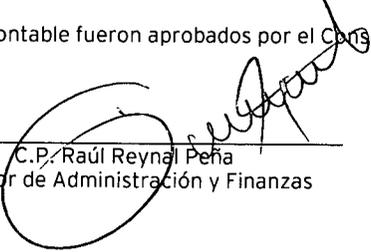
	Capital contribuido	Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 455	\$ 7	\$ 7	\$ 42	\$ 511
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Traspaso del resultado del ejercicio de 2009		4	38	(42)	-
Movimientos inherentes a la utilidad integral					
Resultado del ejercicio				251	251
Saldos al 31 de diciembre de 2010	455	11	45	251	762
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Traspaso del resultado del ejercicio de 2010		25	226	(251)	-
Movimientos inherentes a la utilidad integral					
Resultado del ejercicio				269	269
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>\$ 455</u>	<u>\$ 36</u>	<u>\$ 271</u>	<u>\$ 269</u>	<u>\$ 1,031</u>

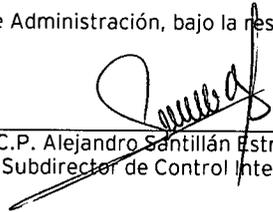
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

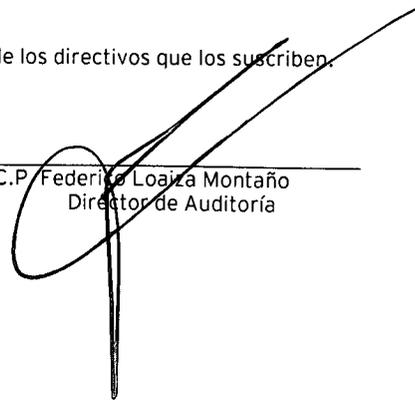
Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


 Lic. Javier Foncerrada Izquierdo
 Director General


 C.P. Raúl Reynal Peña
 Director de Administración y Finanzas


 C.P. Alejandro Santillán Estrada
 Subdirector de Control Interno


 C.P. Federico Loaiza Montaño
 Director de Auditoría

SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2011	2010	
Resultado neto	\$ 269	\$ 251	
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	256	310	
Depreciaciones y amortizaciones	99	115	
Provisiones	8	31	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	74	150	
	706	857	
Actividades de operación			
Cambio en inversiones en valores	(115)	359	
Cambio en cartera de crédito	(1,399)	(112)	
Cambio en otros activos operativos	(68)	(33)	
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	675	(866)	
Cambio en otros pasivos operativos	(83)	-	
Cambios en impuesto diferido activo	(32)	(3)	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(316)	202	
Actividades de inversión			
Pago por la adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	57	46	
Pagos (cobros) por adquisición de intangibles	2	4	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	59	50	
Incremento neto de efectivo	(257)	252	
Disponibilidades al inicio del período	268	16	
Disponibilidades al final del período	\$ 11	\$ 268	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

 Lic. Javier Foncecerra Izquierdo
 Director General

 C.P. Alejandro Santillán Estrada
 Subdirector de Control Interno

 C.P. Raúl Reynal Peña
 Director de Administración y Finanzas

 C.P. Federico Loizaola Montaño
 Director de Auditoría

SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
Entidad Regulada
Grupo Financiero Inbursa

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en millones de pesos y monedas extranjeras, excepto tipos de cambio)

1. Marco de operaciones

Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa (la Sociedad) es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V. (en adelante, el Grupo Financiero). La Sociedad opera como una sociedad financiera de objeto múltiple regulada, en términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC). En este sentido, su objeto social considera la realización de operaciones de crédito, arrendamiento y factoraje financiero.

La Sociedad es una entidad afiliada de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (Banco Inbursa), por este motivo, se considera una entidad regulada y, consecuentemente, se encuentra sujeta a la supervisión y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión o CNBV), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Banco de México (Banxico).

La Sociedad también está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La actividad preponderante de la Sociedad consiste en la celebración de contratos de arrendamiento financiero y puro sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como el otorgamiento de créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito y créditos a pequeñas y medianas empresas.

Para la ejecución de sus actividades, la Sociedad no cuenta con personal propio, por lo que recibe servicios de personal operativo y administrativo de una compañía afiliada (Nota 10c), por lo que, la Sociedad no se encuentra sujeta al pago de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 20 de febrero de 2012, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea General de Accionistas; la cual tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos. Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración el 23 de enero de 2012.

2.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las entidades que regula.

2. Políticas y prácticas contables

Los estados financieros de la Sociedad son preparados conforme a los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas emitidas por la CNBV, los cuales consideran los lineamientos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera en los casos en que las disposiciones de la CNBV lo señalan.

En algunos casos, los criterios contables de la CNBV difieren de las NIF. Las principales diferencias, aplicables a la Sociedad, son las siguientes:

- Los criterios contables de la CNBV establecen las siguientes consideraciones adicionales a las establecidas en las NIF, para la clasificación de los arrendamientos como capitalizables:
 - i) el arrendatario puede cancelar el contrato y las pérdidas asociadas con la cancelación serán cubiertas por éste; ii) las utilidades o pérdidas derivadas de las fluctuaciones en el valor residual recaen sobre el arrendatario; y iii) el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento por un segundo período con una renta sustancialmente menor a la de mercado.
- Los criterios de la CNBV, establecen el reconocimiento diferido de comisiones cobradas en operaciones de crédito cuando éstas se generan en el otorgamiento inicial. Las NIF establecen que las entidades deben analizar si las comisiones cobradas representan ajustes al rendimiento de los créditos otorgados, para en su caso, reconocerlas en el estado de resultados de manera diferida.
- Los criterios contables de la CNBV establecen reglas específicas de agrupación y presentación de estados financieros.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración de la Sociedad en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Sociedad muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de los activos y pasivos, cuyos montos definitivos pueden diferir de los estimados a la fecha de la formulación de los estados financieros.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Durante 2011 y 2010, la Sociedad operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, en virtud de que la inflación acumulada en cada uno de los ejercicios 2011, 2010 y 2008, no excedió del 26%. De acuerdo a lo anterior, la Sociedad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: inmuebles, mobiliario y equipo, intangibles, capital social, reserva legal y resultados de ejercicios anteriores.

d) Operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de operación y se valúan al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Las diferencias cambiarias entre la fecha de operación y las de su cobro o pago, o las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

e) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimiento no mayor a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, más intereses devengados, importe similar a su valor de mercado.

f) Inversiones en valores (Títulos para negociar)

Los excedentes de efectivo son invertidos en valores de fácil realización, los cuales se clasifican en el rubro Títulos para negociar. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados. Su valuación se realiza a valor razonable afectando el rubro Resultado por intermediación del estado de resultados.

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros y derivados implícitos, la Sociedad utiliza los precios y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

4.

g) Cartera de crédito

- Operaciones de arrendamiento

Clasificación de operaciones de arrendamiento

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento de bienes como operativos y capitalizables, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los criterios contables de la CNBV y aplica de manera supletoria algunos aspectos y definiciones establecidos en la NIF D-5 "Arrendamientos".

Los arrendamientos son reconocidos como capitalizables si el contrato implica una transferencia de los riesgos y beneficios del arrendador al arrendatario; en caso contrario, se consideran operativos. En este sentido, existe transferencia de riesgos y beneficios, si a la fecha de inicio del arrendamiento se da cualquiera de los supuestos que se detallan a continuación:

- El contrato de arrendamiento transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento.
- El contrato de arrendamiento contiene una opción a compra a precio reducido.
- El período del arrendamiento es sustancialmente igual que la vida útil remanente del bien arrendado.
- El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual que el valor de mercado del bien arrendado o valor de desecho, que el arrendador conserve en su beneficio.
- El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas asociadas con la cancelación serán cubiertas por éste.
- Las utilidades o pérdidas derivadas de las fluctuaciones en el valor residual recaen sobre el arrendatario, o
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento por un segundo periodo con una renta sustancialmente menor a la de mercado.

Para la aplicación de los requisitos anteriores, se entiende que:

- El período de arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, si el contrato de arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo.
- El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, si constituye al menos un 90% del valor de este último.
- Los pagos mínimos consisten en aquellos pagos que está obligado a hacer o que puede ser requerido a hacer el arrendatario en relación con la propiedad rentada, más la garantía de un tercero no relacionado con la Sociedad, del valor residual o de pagos de rentas más allá del término del contrato de arrendamiento.

La clasificación de los arrendamientos con base en las políticas descritas anteriormente, genera diferencias tanto en la forma legal en que se encuentran contratadas las operaciones, como en los criterios de su clasificación para efectos fiscales. Esta situación tiene sus efectos en el reconocimiento de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y de impuestos diferidos.

Arrendamientos capitalizables

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento de que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción. Para efectos de presentación, el saldo de la cartera corresponde al saldo insoluto del crédito otorgado adicionado con los intereses devengados no cobrados.

La Sociedad reconoce los ingresos por intereses conforme se devengan, cancelando el crédito diferido previamente reconocido (carga financiera). Cuando la cartera de crédito se considera vencida se suspende el reconocimiento de los intereses.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un cargo diferido en la fecha de inicio del contrato, el cual se amortiza en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se reconoce el ingreso financiero de los contratos respectivos.

Arrendamiento operativo

Las rentas pactadas en los contratos operativos se reconocen conforme se devengan. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del arrendamiento se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se reconoce el ingreso por rentas de los contratos respectivos.

Las comisiones cobradas por la apertura de contratos de arrendamiento (otorgamiento inicial) se reconocen en resultados durante el plazo del convenio que les dio origen. Las comisiones cobradas, distintas a las de apertura, se reconocen en resultados en el momento que se generan.

Los depósitos en garantía efectuados por los clientes, derivados de los contratos de arrendamiento capitalizable y operativo, son registrados en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar y se aplican conforme se haya establecido en el contrato.

Derivados implícitos

Debido a que la moneda funcional de la Sociedad es el peso mexicano, los contratos de arrendamiento operativo denominados en moneda extranjera (dólares americanos) generan derivados implícitos por el riesgo en tipos de cambio, los cuales se miden y se reconocen a su valor razonable, con base en la aplicación de tipos de cambio forward sobre los flujos de efectivo proyectados de esas operaciones.

6.

Los derivados implícitos se presentan en el balance general conjuntamente con el contrato anfitrión, es decir, en el rubro Cartera de crédito. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados formando parte del Margen financiero.

- Registro de la cartera de crédito de consumo revolvente

La cartera de crédito dispuesta a través de tarjeta de crédito, se registra con base en los consumos efectuados por los tarjetahabientes en establecimientos afiliados o por disposiciones de efectivo realizadas en cajeros automáticos. Los intereses se cobran con base en los saldos promedio mensuales que presentan las líneas de crédito hasta la fecha de facturación o corte.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida son reservados en su totalidad.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado. Las cuotas cobradas por anualidad de tarjetas de crédito revolventes se amortizan en resultados en un plazo de doce meses.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

Cartera de crédito vencida

Cuando las amortizaciones de los arrendamientos financieros, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo con el contrato respectivo, el saldo insoluto se traspasa a cartera vencida. Este traspaso se realiza bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, si los adeudos consisten en operaciones de arrendamiento financiero con pagos periódicos y presentan 90 o más días de vencidos.

El reconocimiento de los intereses devengados se suspende cuando los arrendamientos financieros son considerados como vencidos y se reconocen en ingresos cuando se cobran. El devengamiento de intereses de la cartera vencida se controla en cuentas de orden. Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

En el caso de operaciones de arrendamiento operativo, se reconoce como vencido el importe de la amortización que no haya sido liquidada en su totalidad, a los 30 días naturales de incumplimiento. También, se suspende la acumulación de las rentas devengadas no cobradas cuando el arrendamiento presenta tres rentas vencidas conforme al esquema de pagos. En tanto la operación se mantenga en cartera vencida, el control de las rentas que se devengan se lleva en cuentas de orden.

Cuando las amortizaciones de los créditos, o de los intereses que devengan, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspassa a cartera vencida. En el caso de créditos revolventes, cuando éstos presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

- Compra de créditos

La Sociedad registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes, cuando se trata de créditos que no presentan problemas de vencimiento a la fecha de adquisición. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de compra respectivos y las condiciones de mercado, existan diferenciales entre los recursos pagados en la operación y el valor contractual de los créditos adquiridos, estos diferenciales se consideran como un sobreprecio pagado o un beneficio generado en la transacción, los cuales se registran como un cargo o crédito diferido (una vez disminuido el monto de la estimación constituida), respectivamente, sujetos a amortización en línea recta con base en el plazo de los créditos. Para efectos fiscales, los sobreprecios se deducen en el momento que se pagan y los beneficios se acumulan hasta que existe un incremento real patrimonial para la Sociedad, por lo que estas partidas genera una diferencia para efectos de impuestos diferidos. Los beneficios se reconocen bajo la misma mecánica para efectos contables y fiscales.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad no efectuó operaciones de compra de cartera de crédito.

h) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La creación de la estimación preventiva para riesgos crediticios implica la realización de un estudio que determine la viabilidad de pago del deudor. Dicha estimación es calculada trimestralmente, mediante la aplicación de las reglas de calificación establecidas en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, tomando en consideración los saldos de los arrendamientos financieros, así como los saldos de las rentas devengadas no cobradas de los arrendamientos operativos, que se reconocen en la cartera de crédito.

8.

La metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los saldos insolutos de la cartera de acuerdo al tipo de crédito, en relación con el valor de los bienes en arrendamiento y otras garantías. Los saldos por deudor se califican de acuerdo a lo siguiente:

- Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDIs a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago.
- Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDIs), se califican con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

Las reglas de calificación de cartera requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

Para efectos de la calificación de la cartera, la Sociedad considera la totalidad del saldo insoluto de los créditos cuando los contratos de arrendamiento se clasifican como capitalizables individualmente, de acuerdo con las políticas que se describen en la Nota 2g. Cuando los arrendamientos se clasifican como capitalizables debido a que los pagos mínimos incluyen garantías sobre el valor residual contratadas con un tercero no relacionado, la calificación se realiza sobre el contrato de arrendamiento, tomando en consideración las rentas devengadas no pagadas a la fecha de calificación.

En el caso de los créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos seis meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero. En el caso de que las disminuciones excedan el monto registrado en el Margen financiero, el excedente se reconoce en el rubro Otros ingresos de la operación.

Los castigos de créditos se aplican contra la estimación y se efectúan cuando existe evidencia suficiente de que los financiamientos no serán recuperables. La recuperación de créditos previamente castigados se reconoce acreditando el resultado del ejercicio.

i) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los bienes sujetos a operaciones de arrendamiento operativo se registran en el activo fijo a su costo de adquisición. La depreciación se calcula sobre el valor del bien, disminuido del valor residual, utilizando el método de línea recta durante el plazo establecido en los contratos correspondientes.

La Sociedad realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no se han detectado indicios de deterioro en el valor de los activos.

j) Préstamos interbancarios y de otros organismos

La Sociedad obtiene financiamientos a través de préstamos bancarios, los cuales se reconocen por el valor contractual de la obligación y se adicionan de los intereses por pagar conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada. La mayor parte de estas operaciones son realizadas con partes relacionadas, las cuales se pactan a precios de mercado.

k) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y, (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Sociedad registra activos y/o pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de entrada y/o salida de recursos, respectivamente.

l) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan por el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU) según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

En la determinación y registro de impuestos diferidos, la administración de la Sociedad aplica la INIF 8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)", la cual requiere que, para la evaluación, determinación y registro de impuestos diferidos, se realice con base en estimaciones y proyecciones del impuesto sobre la utilidad que se causará en los próximos ejercicios. En este sentido, la Sociedad fue clasificada como causante esencialmente de ISR.

10.

m) Utilidad integral

La utilidad integral de la Sociedad está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto, por disposiciones específicas de algunos boletines, se reflejan directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el resultado del ejercicio es igual a la utilidad integral, debido a que no se registraron partidas directamente en el capital contable.

n) Cuentas de orden

La Sociedad controla en cuentas de orden las rentas por devengar de los contratos de arrendamiento puro, las rentas devengadas no cobradas de contratos vencidos y los valores residuales de los activos arrendados (rubro Activos y pasivos contingentes). También, en este concepto (rubro Otras cuentas de registro) se incluye, entre otros conceptos, el monto de las líneas de crédito otorgadas en créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito.

o) Nuevos pronunciamientos contables

Mejoras a las NIF 2012

El CINIF emite Mejoras a las NIF como parte de su proceso de actualización de las NIF, las cuales además de mejorar ciertos aspectos de las NIF, eliminan algunas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera. Las Mejoras a las NIF 2012, incluyen dos secciones: (i) modificaciones a ciertas NIF, que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las compañías, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2012; y (ii) modificaciones a ciertas NIF por precisiones en las mismas, para propósitos de claridad y mejor entendimiento y que no generan cambios contables.

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes: a) La entidad debe revelar los supuestos clave utilizados al cierre del periodo contable, en la determinación de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente, b) las entidades deben revelar la utilidad por acción diluida independientemente de haber generado utilidad o pérdida por operaciones continuas, c) el efectivo y equivalentes de efectivo, deben presentarse en el activo a corto plazo a menos que su utilización esté restringida en un plazo mayor a doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera, d) los donativos recibidos por entidades lucrativas deben presentarse como ingresos dentro del estado de resultados y no como parte del capital contribuido, e) los activos se pueden clasificar como destinados para ser vendidos en sus condiciones actuales y no tienen que estar en desuso, f) no se permite la reversión del deterioro del crédito mercantil.

La administración de la Sociedad está en proceso de analizar los efectos que tendrán en los estados financieros, la adopción de estas Mejoras.

3. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la posición en dólares americanos se analiza como sigue:

	2011		2010	
Activos	U\$	81,309,540	U\$	110,850,182
Pasivos		94,889,168		120,191,447
Posición (corta)	U\$ (13,579,628)	U\$ (9,341,264)
Posición valorizada en moneda nacional	\$ (189)	\$ (115)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el dólar fue equivalente a \$13.9476 pesos y \$12.3496 pesos, respectivamente, de acuerdo al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el tipo de cambio es de \$12.8822 por dólar.

4. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad mantiene inversiones en Pagarés bancarios, clasificadas como Títulos para negociar, cuyo valor razonable y costo asciende a \$147 y \$32, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los intereses devengados y el ajuste por valuación a valor razonable de las inversiones son inferiores a un millón de pesos.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los rendimientos generados por las inversiones en valores ascienden a \$4 en cada año (Nota 13).

Los plazos promedios de las inversiones en pagarés bancarios durante los ejercicios de 2011 y 2010, en general fue de un día hábil.

5. Cartera de créditos

a) Integración por tipo de cartera

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera de crédito por tipo de financiamiento se integra como sigue:

Concepto	2011			2010		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Arrendamientos financieros	\$ 1,350	\$ 557	\$ 1,907	\$ 1,641	\$ -	\$ 1,641
Carga financiera por devengar	(327)	-	(327)	(386)	-	(386)
Créditos simples	1,015	7	1,022	-	-	-
	<u>2,038</u>	<u>564</u>	<u>2,602</u>	<u>1,255</u>	<u>-</u>	<u>1,255</u>
Arrendamientos operativos	9	1	10	12	1	13
Derivados implícitos (1)	5	-	5	4	-	4
	<u>14</u>	<u>1</u>	<u>15</u>	<u>16</u>	<u>1</u>	<u>17</u>
Créditos al consumo revolventes	1,828	84	1,912	2,005	178	2,183
	<u>\$ 3,880</u>	<u>\$ 649</u>	<u>\$ 4,529</u>	<u>\$ 3,276</u>	<u>\$ 179</u>	<u>\$ 3,455</u>

12.

(1) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los derivados implícitos corresponden a la valuación a valor razonable de los efectos de tipo de cambio que generan algunos arrendamientos operativos, cuyas rentas se encuentran pactadas en dólares americanos.

Los contratos de arrendamiento (capitalizables y operativos) están celebrados con personas morales en su totalidad.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los ingresos generados por las operaciones de arrendamiento financiero y operativo, así como de los créditos al consumo y crédito a pequeñas y medianas empresas, se analizan como sigue:

	2011	2010
Arrendamientos financieros (Nota 13)	\$ 161	\$ 94
Ingresos por rentas (arrendamientos operativos) (Nota 14)	156	160
Ingresos por intereses tarjeta de crédito (Nota 13)	513	642
Ingresos por cartera comercial (Nota 13)	49	-
	<u>\$ 879</u>	<u>\$ 896</u>

b) Integración de cartera por moneda

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

	2011			2010		
	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados	Total	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados	Total
Cartera de crédito vigente:						
Arrendamientos financieros	\$ 193	\$ 830	\$ 1,023	\$ 485	\$ 770	\$ 1,255
Arrendamientos operativos	5	4	9	9	3	12
Cartera comercial simples	1,015	-	1,015	-	-	-
Créditos al consumo	1,828	-	1,828	2,005	-	2,005
Derivados implícitos	-	5	5	4	-	4
	<u>3,041</u>	<u>839</u>	<u>3,880</u>	<u>2,503</u>	<u>773</u>	<u>3,276</u>
Cartera de crédito vencida:						
Arrendamientos financieros	557	-	557	-	-	-
Arrendamientos operativos	1	-	1	1	-	1
Cartera comercial simples	7	-	7	-	-	-
Créditos al consumo	84	-	84	178	-	178
	<u>649</u>	<u>-</u>	<u>649</u>	<u>179</u>	<u>-</u>	<u>179</u>
	<u>\$ 3,690</u>	<u>\$ 839</u>	<u>\$ 4,529</u>	<u>\$ 2,682</u>	<u>\$ 773</u>	<u>\$ 3,455</u>

c) Pagos mínimos (arrendamiento financiero)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los pagos mínimos pactados a cargo de clientes con contratos celebrados de arrendamiento financiero por los siguientes cinco años, excluyendo la carga financiera, se muestran a continuación (las cifras que se presentan en dólares americanos están valorizadas con el tipo de cambio de cierre de cada año):

Año	2011		2010	
	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados
2011			\$ 67	\$ 130
2012	\$ 69	\$ 170	60	129
2013	66	169	59	128
2014	27	169	50	128
2015	15	169	32	128
2016	-	140	-	127
Más de cinco años	-	14	-	-
	\$ 177	\$ 831	\$ 268	\$ 770

d) Rentas por cobrar (arrendamiento operativo)

El análisis de las rentas futuras por cobrar sobre los contratos de arrendamiento operativo, se presentan a continuación (las cifras que se presentan en dólares americanos están valorizadas con el tipo de cambio de cierre de cada año):

Año	2011		2010	
	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados
2011			\$ 135	\$ 42
2012	\$ 78	\$ 41	107	35
2013	58	1	77	1
2014	46	-	47	-
2015	22	-	17	-
	\$ 204	\$ 42	\$ 383	\$ 78

14.

e) Análisis de concentración de riesgo

- **Por sector económico**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2011		2010	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 2,617	58%	\$ 1,272	37%
Consumo (personas físicas)	1,912	42%	2,183	63%
	<u>\$ 4,529</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 3,455</u>	<u>100%</u>

- **Por región**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Zona	2011		2010	
	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Centro	\$ 3,488	77%	\$ 2,673	77%
Norte	679	15%	490	14%
Sur	362	8%	292	9%
	<u>\$ 4,529</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 3,455</u>	<u>100%</u>

En la Nota 18 se describen las principales políticas de la Sociedad para la administración de riesgos.

f) Límites para financiamientos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$20 y \$41, lo que representa el 2% y 5% del capital básico de la Sociedad, computado al cierre de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad no presenta financiamientos cuya responsabilidad en riesgo rebasen el 10% del capital básico.

g) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, esta cartera se integra como sigue:

	2011	2010
Comercial		
Arrendamiento operativo	\$ 7	\$ 1
Créditos Pyme	8	-
Consumo	56	119
	<u>\$ 71</u>	<u>\$ 120</u>

En la Nota 18, se describen las principales políticas de la Sociedad para la determinación de la cartera emproblemada.

h) Cartera de crédito vencida

- Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera vencida de acuerdo con su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2011				
	Comercial				
	Arrendamientos		Créditos	Consumo	Total
	Capitalizable	Operativo	simples		
De 1 a 180 días	\$ 557	\$ -	\$ -	\$ 84	\$ 641
De 180 a 360 días	-	-	7	-	7
Mayor a un año	-	1	-	-	1
	<u>\$ 557</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 84</u>	<u>\$ 649</u>

	2010			
	Arrendamientos			
	Capitalizables	Operativos	Consumo	Total
De 1 a 180 días	\$ -	\$ -	\$ 178	\$ 178
Mayor a un año	-	1	-	1
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 178</u>	<u>\$ 179</u>

16.

- Movimientos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2011	2010
Saldo inicial	\$ 179	\$ 199
Mas (menos):		
Trasposos de cartera vigente a vencida	3,243	3,883
Trasposos de cartera vencida a vigente	(2,773)	(3,903)
Saldo final	<u>\$ 649</u>	<u>\$ 179</u>

i) Cartera de crédito reestructurada o renovada

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad no mantiene créditos reestructurados o renovados.

6. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de crédito se integra de la siguiente manera:

	2011	2010
Arrendamientos capitalizables (a)	\$ 16	\$ 1
Arrendamientos operativos (b)	7	2
Simple (c)	13	-
Créditos al consumo revolventes (d)	226	328
	<u>\$ 262</u>	<u>\$ 331</u>

a) Cartera de crédito - Arrendamientos capitalizables

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de arrendamiento capitalizable se analiza como sigue:

Riesgo	2011		2010	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A1	\$ 2	\$ -	\$ 6	\$ -
A2	2	-	-	-
B1	-	-	1	-
B2	5	2	-	-
B3	73	14	8	1
Cartera calificada	<u>\$ 82</u>	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 1</u>

b) Cartera de crédito - Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de arrendamiento operativo se analiza como sigue:

Riesgo	2011		2010	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A1	\$ 3	\$ -	\$ 4	\$ -
A2	-	-	2	-
B1	-	-	6	-
B3	-	-	3	1
E	7	7	1	1
Cartera calificada	\$ 10	\$ 7	\$ 16	\$ 2

c) Cartera de crédito - Simples

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de créditos simples se analiza como sigue:

Riesgo	2011	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A1	\$ 1,013	\$ 5
B2	1	-
E	8	8
Cartera calificada	\$ 1,022	\$ 13

d) Cartera de crédito - Consumo

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de cartera de consumo se analiza como sigue:

Riesgo	2011		2010	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 103	\$ 2	\$ 75	\$ 1
B1	216	6	216	7
B2	1,410	124	1,558	137
C	127	45	215	78
D	20	13	40	26
E	36	36	79	79
Cartera calificada	\$ 1,912	\$ 226	\$ 2,183	\$ 328

18.

e) Movimientos de la estimación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2011	2010
Saldo al inicio del año	\$ 331	\$ 554
Más (menos):		
Incrementos por cartera de consumo	224	303
Incrementos por cartera de arrendamiento	19	7
Incrementos por cartera simple	13	-
Aplicaciones	(325)	(533)
Saldo al final del año	<u>\$ 262</u>	<u>\$ 331</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

7. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2011	2010
Saldos a favor de impuestos	\$ 102	\$ 36
Deudores por servicios y anticipos	21	20
Deudores diversos	38	37
	<u>\$ 161</u>	<u>\$ 93</u>

8. Inmuebles, mobiliario y equipo

Todas las inversiones en Inmuebles, mobiliario y equipo corresponden a activos otorgados en arrendamiento operativo. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran de la siguiente manera:

	2011		2010	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Terreno	\$ 32	\$ 2	\$ 32	\$ 2
Construcciones	47	3	47	2
Equipo de transporte	186	78	186	87
Maquinaria y equipo	191	121	383	165
Equipo de comunicación	20	13	53	11
Otros	53	23	19	8
	<u>529</u>	<u>\$ 240</u>	<u>720</u>	<u>\$ 275</u>
	<u>\$ 289</u>		<u>\$ 445</u>	

La depreciación registrada en los resultados de los ejercicios de 2011 y 2010, fue de \$99 y \$115, respectivamente.

9. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los otros activos se integran de la siguiente manera:

	2011	2010
Seguros sobre valores residuales de activos en arrendamiento, neto	\$ 12	\$ 15
Sobrepagos pagados en compra de cartera	1	-
	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 15</u>

10. Transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos y operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

a) Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos por cobrar a partes relacionadas (afiliadas) por operaciones de arrendamiento se analizan como sigue:

	2011	2010
Arrendamiento financiero	\$ -	\$ 772
Arrendamiento puro	42	21
	<u>\$ 42</u>	<u>\$ 793</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los intereses cobrados a partes relacionadas por operaciones de arrendamiento financiero ascendieron a \$1 y \$70, respectivamente, y las rentas cobradas bajo contratos de arrendamiento puro ascendieron a \$9 y \$11, según corresponde.

b) Intermediación bursátil

La Sociedad cuenta con un contrato de intermediación bursátil con su afiliada Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa. Al 31 de diciembre de 2011, las inversiones en valores de la Sociedad custodiadas por esta entidad ascienden a \$147, mientras que al 31 de diciembre de 2010, dichas custodias ascienden a \$32.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, las comisiones por custodia de valores a la entidad relacionada antes mencionada son inferiores a un millón de pesos.

20.

c) Servicios administrativos

La Sociedad recibe servicios administrativos por parte de Seguros Inbursa, S.A. (afiliada). Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, estos gastos ascendieron a \$32, mientras que en 2010, ascendieron a \$41.

d) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes (información no auditada)

La Sociedad no tiene empleados y su administración es realizada por el director general y directores de primer nivel de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa. El importe pagado a consejeros en el ejercicio 2011 y 2010, es inferior al millón de pesos. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

e) Préstamos bancarios y otros organismos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los préstamos a corto plazo y largo plazo con Banco Inbursa, S.A., se analizan como sigue:

	Vencimiento	Tasa	2011		
			Principal valorizado en pesos	Intereses devengados	Total
Corto plazo					
Pesos	13/01/2012	5.80%	\$ 2,150	\$ 5	\$ 2,155
Largo plazo					
Dólares americanos	01/09/2016	6.27%	405	2	407
	01/03/2017	6.83%	405	2	407
			810	4	814
Pesos	01/09/2015	10.30%	68	1	69
	02/01/2014	6.75%	493	3	496
			561	4	565
			1,371	8	1,379
			\$ 3,521	\$ 13	\$ 3,534

				2010		
		Vencimiento	Tasa	Principal valorizado en pesos	Intereses devengados	Total
Corto plazo						
Dólares americanos	01/07/2011	6.75%	\$ 3	\$ -	\$ 3	
	01/02/2011	3.00%	247	1	248	
			250	1	251	
Pesos	18/04/2011	5.40%	1,770	3	1,773	
				2,020	4	2,024
Largo plazo						
Dólares americanos	01/09/2016	6.27%	376	2	378	
	01/03/2017	6.83%	385	2	387	
			761	4	765	
Pesos	01/09/2015	10.3%	69	1	70	
				830	5	835
			\$ 2,850	\$ 9	\$ 2,859	

Los intereses pagados por préstamos bancarios durante el ejercicio de 2011 y 2010, ascienden a \$198 y \$174, respectivamente (Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

11. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2011	2010
Depósitos en garantía	\$ 19	\$ 17
Depósitos pendientes por aplicar	269	138
Provisiones para obligaciones diversas	8	31
Transitoria tarjeta de crédito	56	42
	<u>\$ 352</u>	<u>\$ 228</u>

22.

12. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social fijo sin derecho a retiro está representado por 92,495,521 de la serie "A", mientras que el capital social variable está representado por 178,969,563 acciones de la serie "B", ambas, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. A esas fechas, el valor contable del capital social asciende a \$455 (\$441, histórico).

b) Movimientos de capital

Durante los ejercicios de 2011 y 2010, no se presentaron movimientos en el capital social de la Sociedad.

c) Reducciones de capital

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA); en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Sociedad.

d) Disponibilidad de utilidades

De las utilidades obtenidas por la Sociedad, se deberá separar como mínimo un 10% para constituir la reserva legal, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

La Ley del Impuesto sobre la Renta, establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el impuesto sobre la renta corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	2011	2010
CUCA	\$ 490	\$ 472
CUFIN	735	465

e) Índice de capitalización (información no dictaminada)

Al 31 de diciembre de 2011, el índice de capitalización de la Sociedad es del 19.23% y se determinó como sigue:

Capital neto	\$ 1,036
Entre: Total activos en riesgo	<u>5,388</u>
Índice de capitalización	<u>19.23%</u>

Activos en riesgo

Activos en riesgo de mercado	\$ 782
Activos en riesgo de crédito	4,004
Activos en riesgo operacional	<u>602</u>
	<u>\$ 5,388</u>

- Integración del capital neto

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2011, se integra como sigue:

Capital básico

Capital contable sin obligaciones subordinadas y sin instrumentos de capitalización bancaria	<u>\$ 1,031</u>
--	-----------------

Capital complementario

Reservas preventivas por riesgos crediticios generales computables como complementario	<u>5</u>
--	----------

Capital neto	<u>\$ 1,036</u>
---------------------	-----------------

- Activos en riesgo

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2011, se integran como sigue:

	<u>Importe de posiciones equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Riesgo de mercado		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 409	\$ 33
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	373	30
	<u>\$ 782</u>	<u>\$ 63</u>
Riesgo de crédito		
De los emisores de títulos de deuda en posición	\$ 29	\$ 2
De los acreditados en operaciones de crédito	3,409	273
Inversiones permanentes y otros activos	566	45
	<u>\$ 4,004</u>	<u>\$ 320</u>
Requerimiento de capital por riesgo operacional	<u>\$ 602</u>	<u>\$ 48</u>

24.

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

Concepto	Total	Requerimiento
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 3	\$ -
Grupo IV (ponderados al 20%)	29	2
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,685	135
Grupo VII (ponderados al 100%)	1,023	82
Grupo VIII (ponderados al 125%)	698	56

13. Ingresos por intereses

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los ingresos por intereses que se presentan en el estado de resultados, se integran por los siguientes conceptos:

	2011			2010		
	Moneda nacional	Dólares americanos	Total	Moneda nacional	Dólares americanos	Total
De arrendamientos financieros (Nota 5a)	\$ 98	\$ 63	\$ 161	\$ 27	\$ 67	\$ 94
De cartera comercial (Nota 5a)	49	-	49	-	-	-
De tarjeta de crédito (Nota 5a)	513	-	513	642	-	642
De disponibilidades e inversiones en valores (Nota 4)	4	-	4	4	-	4
Comisiones iniciales de contratos de arrendamiento operativo	1	-	1	-	-	-
Comisiones cobradas por tarjeta de crédito	10	-	10	4	-	4
Valorización en dólares	9	-	9	39	-	39
	<u>\$ 684</u>	<u>\$ 63</u>	<u>\$ 747</u>	<u>\$ 716</u>	<u>\$ 67</u>	<u>\$ 783</u>

14. Ingresos por arrendamiento operativo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, las rentas devengadas provenientes de arrendamientos operativos, por moneda, se integran como sigue:

	2011	2010
Moneda nacional	\$ 115	\$ 113
Dólares americanos	41	47
	<u>156</u>	<u>160</u>
Valuación de derivados implícitos (1)	2	(10)
	<u>\$ 158</u>	<u>\$ 150</u>

(1) Los derivados implícitos tienen su origen en los contratos de arrendamiento operativos denominados en dólares americanos, ya que los flujos de estas operaciones se modifican con la variabilidad del tipo de cambio.

15. Gastos por intereses

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2011			2010		
	Moneda	Dólares	Total	Moneda	Dólares	Total
	nacional	americanos		nacional	americanos	
Intereses de préstamos bancarios (Nota 10d)	\$ 148	\$ 50	\$ 198	\$ 115	\$ 59	\$ 174
Valorización en dólares	28	-	28	27	-	27
	\$ 176	\$ 50	\$ 226	\$ 142	\$ 59	\$ 201

16. Impuesto a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

La Sociedad está sujeta al pago del ISR, siendo la tasa del impuesto aplicable al ejercicio de 2011 y 2010 del 30%. La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el período en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de instrumentos financieros derivados e inversiones en valores, sobreprecios pagados en adquisiciones de créditos y algunas provisiones. Con base en las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se determinan impuestos diferidos.

El ISR debe calcularse aplicando una tasa del 30% para los ejercicios 2010, 2011 y 2012, 29% en el 2013 y 28% a partir del 2014.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, la Sociedad obtuvo un resultado fiscal de \$361, mientras que por el ejercicio de 2010, obtuvo una utilidad fiscal de \$756, amortizando pérdidas fiscales por un importe de \$159, por lo que generó un resultado fiscal de \$597.

26.

A continuación se presenta un resumen de la conciliación entre el resultado contable y fiscal de los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
Resultado neto	\$ 269	\$ 251
Más: Ingresos fiscales no contables	718	311
Menos: Deducciones fiscales no contables	650	339
Menos: Ingresos contables no fiscales	509	143
Más: Deducciones contables no fiscales	533	676
Utilidad fiscal	361	756
Amortización de perdidas fiscales de ejercicios anteriores	-	(159)
Base para impuesto sobre la renta	361	597
Tasa de impuesto sobre la renta	30%	30%
Impuesto sobre la renta causado	108	179
Menos: Pagos provisionales de ISR	191	55
ISR por pagar al cierre	\$ (83)	\$ 124

b) Tasa efectiva

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por la Sociedad:

	2011	2010
Utilidad antes de impuestos	\$ 343	\$ 401
ISR causado	108	179
ISR diferido	(32)	(29)
Total ISR	\$ 76	\$ 150
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	22%	37%
Utilidad antes de impuestos	\$ 343	\$ 401
Partidas permanentes:		
Ajuste anual por inflación	31	27
Gastos no deducibles y reservas	68	(8)
Rentas devengadas	5	5
Otras partidas	(195)	66
	252	491
Tasa de impuesto sobre la renta	30%	30%
Impuesto sobre la renta del ejercicio	76	150
Exceso en la provisión de ISR del ejercicio anterior	(2)	-
	\$ 74	\$ 150

c) Impuestos diferidos (ISR)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el análisis de los impuestos diferidos (ISR) generados por las principales diferencias originadas por la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, es el siguiente:

	2011	2010
Impuesto diferido pasivo:		
Valuación de divisas	\$ 29	\$ 29
Amortización de cargos diferidos	4	4
Ingresos devengados no cobrados	3	3
Arrendamientos híbridos y derivados implícitos	595	92
	<u>631</u>	<u>128</u>
Impuesto diferido activo:		
Depreciación de activos fijos	12	17
Suspensión de acumulación de ingresos	2	1
Cobros anticipados	7	12
Costo por arrendamiento financiero	486	3
Estimación preventiva para riesgos crediticios	71	98
Quebrantos	88	-
	<u>666</u>	<u>131</u>
Impuesto diferido activo neto	<u>\$ 35</u>	<u>\$ 3</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la tasa aplicada a las diferencias que originan los impuestos diferidos fue del 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se registró un beneficio por concepto de impuestos diferidos de \$32 y \$29, respectivamente.

c) Impuesto empresarial a tasa única (ETU)

Para el ejercicio de 2011 y 2010, el IETU se calculó aplicando una tasa del 17.5%, sobre una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen créditos autorizados para tal efecto. Estos créditos se componen principalmente por algunas adquisiciones de activos fijos efectuadas durante el período de transición por la entrada en vigor del IETU.

El IETU debe pagarse solo cuando éste es mayor al ISR. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad causó ISR.

28.

17. Información por segmentos

- Operaciones crediticias

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las principales actividades de la Sociedad están enfocadas al segmento crediticio, el cual consiste en celebrar operaciones de arrendamiento financiero y operativo.

La actividad crediticia de la Sociedad genera más del 90% de su posición financiera y los resultados de sus operaciones.

- Operaciones de tesorería

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos de este segmento ascienden a \$158 y \$300, respectivamente. No existen pasivos asociados a este segmento a esas fechas. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los ingresos generados por este segmento ascienden a \$4 en ambos ejercicios. Los egresos asociados con este segmento son poco significativos.

- Flujos operativos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los principales flujos operativos de la Sociedad se analizan como sigue:

	2011	2010
Entradas (salidas) netas:		
Provenientes de inversiones en valores	\$ (115)	\$ 359
Provenientes de cartera de crédito	(1,399)	(112)
Provenientes de préstamos bancarios	675	(866)
	<u>\$ (839)</u>	<u>\$ (619)</u>

18. Administración de riesgos (información no auditada)

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Sociedad por las operaciones que realiza, la Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos que se han establecido como mejor práctica corporativa.

De igual manera, como mejor práctica corporativa el área de Auditoría Interna llevó a cabo una auditoría en materia de administración integral de riesgos, presentando los resultados de su revisión al Consejo de Administración en la sesión celebrada en enero de 2012.

a) Entorno

Mediante la administración integral de riesgos, la Sociedad promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Subdirección de Análisis de Riesgos, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Riesgos. A través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean los riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad.

El Comité de Riesgos de la Sociedad, analiza la información que le proporciona en forma sistemática, conjuntamente la Subdirección de Análisis de Riesgos y las áreas operativas o Unidades de Negocio.

Adicionalmente, se cuenta con un Plan de Contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2011, las variaciones trimestrales en los ingresos financieros de la Sociedad, son las que a continuación se presentan:

Activo	1Q	2Q	3Q	4Q	Promedio anual
Inversiones en valores:	\$ 62	\$ 53	\$ 81	\$ 147	\$ 89
Intereses trimestral	2	2	3	4	3
Cartera de crédito:	3,865	3,931	4,231	4,529	4,139
Interés trimestral	160	332	527	723	436
Variación en valor económico	0.07	0.09	0.24	0.30	0.18

b) Del riesgo de mercado

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Sociedad cuenta con herramientas computacionales, para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de "stress" bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, la Sociedad realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida observada rebasó el nivel de riesgo estimado.

30.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero y renta variable. El valor en riesgo al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación.

Tipo de riesgo	Valor mercado	Valor en riesgo (1)	% VAR vs. Capital básico
Tasa nominal	\$ 146.62	-	0.00%
Divisas	-	-	0.00%
	<u>\$ 146.62</u>	-	0.00%
Capital básico al 30/09/2011	930		

(1) Valor en Riesgo delta-normal a un día, con un 95% de confianza

(1) Para la medición del riesgo de mercado, la Sociedad utiliza el modelo VaR, delta normal a un día al 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días. El VaR es una estimación de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza.

El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100bps y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofe históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

c) Del riesgo de liquidez

Para monitorear la liquidez, el área de Administración de Riesgos calcula gaps de liquidez, considerando los activos y pasivos financieros de la Sociedad, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros.

El modelo utilizado es el enfoque tradicional de la administración de activos y pasivos, considerando como riesgo de liquidez a la posibilidad de que la Sociedad no cuente con los recursos monetarios necesarios para cubrir sus obligaciones y por tanto se vea obligada a liquidar a descuentos inusuales sus activos o bien a contratar nuevos pasivos a costos elevados. La Sociedad modela el riesgo de liquidez considerando tanto los efectos del Spread de los factores de riesgo, como las no correspondencias del Balance.

En la administración de activos y pasivos se pueden considerar flujos de vencimientos, flujos de reprecios y vencimientos más intereses que son en efecto un indicador del riesgo de liquidez.

Categoría	MXP	Promedio	Promedio	30/12/2011	01/01/2012	01/02/2012	01/03/2012	01/04/2012	01/05/2012	1/07/2011	MXP
	Valor	Tasa	Duración	31/12/2011	31/01/2012	29/03/2012	31/03/2012	30/04/2012	31/05/2012	Resto	Total
Total Activos	\$ 3,708	4.7927	2.006862	-	\$ 2,161	-	-	-	-	\$ 2,053	\$ 4,214
Total Pasivos	2,661	4.5493	0.288753	-	2,156	-	-	-	-	565	2,721
GAP	1,045	4.6910	1.347048	-	5	-	-	-	-	1,488	1,493
GAP acumulado	-	-	-	5	5	5	5	5	5	1,493	

d) Del riesgo de crédito

La Sociedad realiza de forma mensual el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que supone que el deterioro de la calidad del emisor en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución, es decir, que es razonable pensar un deterioro en la calificación y su probabilidad de incumplimiento.

La pérdida esperada representa una estimación promedio del impacto de incumplimiento de las emisoras en posición de la Sociedad. El valor en riesgo de crédito de la posición vigente al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

Riesgos de Crédito	
Instrumentos Financieros	R.C. Potencial a Vto.
BANOBRA	\$ 0.15

e) Objetivos de exposición al riesgo de mercado

Las políticas para la Administración Integral de Riesgos de la Sociedad, establecen que las posiciones de riesgo deben ajustarse a lo siguiente:

	Menor o igual 1 año (Veces el capital básico*)	Más de 1 año (Veces el capital básico*)
Tasa Nominal	2.5	2.0
Tasa Real	2.5	2.0
Sintéticos	4.0	2.5

* Las referencias efectuadas al capital básico, se entenderán efectuadas al capital contable, el cual se determinará del resultado de la suma algebraica de todos los rubros que lo integran conforme a los criterios contables.

f) Del riesgo tecnológico

La estrategia corporativa del manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el restablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas de la Sociedad, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

g) Del riesgo legal

La política específica para la Sociedad en materia de riesgo legal define:

1. Es responsabilidad de la UAIR cuantificar la estimación del riesgo legal.
2. La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.
3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.
4. El área de jurídico deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
5. El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoría legal a la Sociedad.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables, así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

Cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable.

$$L = f_L \times S_L$$

Donde:

f_L = Número de casos con fallo desfavorable / Número de casos en litigio.

S_L = Severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

L = Pérdida esperada por fallos desfavorables.

Al 31 de diciembre de 2011, no existen pérdidas por la probabilidad de fallos desfavorables.

h) Del riesgo operacional

En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del total de los ingresos netos.

La cuantificación de riesgo operativo a que está expuesta la Sociedad se lleva a cabo por el método básico. Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacional, la materialización de estos riesgos se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses.

Al 31 de diciembre de 2011, el promedio de la cuenta de multas y quebrantos de los últimos 36 meses asciende a un monto inferior a un millón de pesos.

Riesgos no cuantificables

Son aquellos que se derivan de eventos imprevistos, para los cuales no es posible conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Al 31 de diciembre 2011, no se han presentado eventos relevantes que reportar.

- Políticas de otorgamiento, control y recuperación de cartera

Las políticas aplicadas por la Sociedad se concentran en los manuales de procedimientos de las áreas operativas, los cuales contemplan los objetivos, metas, procedimientos, estructura organizacional, funciones y responsabilidades de las distintas áreas que participan en la operación, procesamiento, control, seguimiento y revisión de las operaciones. Dichos manuales son actualizados continuamente y aprobados por la Dirección General.

Dentro de las políticas y procedimientos establecidos, se destacan los siguientes:

- Existe un Comité de crédito cuyas facultades son: resolver y autorizar el otorgamiento de financiamientos de acuerdo a las regulaciones vigentes.
- El área de análisis es la responsable y única facultada de presentar al Comité de crédito la información necesaria para la evaluación de las solicitudes de arrendamiento.
- El acta del comité será la fuente básica de información sobre la línea de crédito autorizada que se distribuye entre las áreas involucradas para su trámite.
- El área de operación de crédito es responsable de verificar, antes de la autorización para la disposición del arrendamiento, que se cuente con la documentación mínima para la integración del expediente.

- Identificación de cartera emproblemada

La Sociedad realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

34.

La Sociedad tiene la política de identificar y clasificar la cartera emproblemada con base en los grados de riesgo resultantes del proceso de calificación de cartera. En este sentido, esta cartera comprende los créditos con grado de riesgo "D" y "E", independientemente de que formen parte de la cartera vigente o vencida, y, en su caso, otros créditos específicos que el área de análisis de crédito pudiera considerar bajo este concepto.



Lic. Javier Foncerrada Izquierdo
Director General



C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas



C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno



C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría

<http://www.inbursa.com.mx/ReIn/Reportes.asp>
www.cnbv.gob.mx